



Se han realizado entre los días 19 y 21 de junio

## La CHE finaliza la campaña de prospecciones de caracol manzana entre Tortosa y Amposta (Tarragona) con la retirada de 91 puestas y 5 ejemplares adultos

- Las primeras conclusiones establecen una relación entre las localizaciones de las puestas de esta especie invasora y áreas frecuentadas para la pesca con lo que se apela a la concienciación ciudadana para evitar la transferencia del caracol a nuevos puntos
- En la zona que se limpió y desbrozó con cortafuegos de ribera el año pasado solo se han detectado en esta ocasión puestas esporádicas con lo que se ha confirmado la efectividad de la actuación
- Tras la detección estos focos puntuales la CHE se reunirá con las otras administraciones involucradas en la materia, para valorar una nueva actuación de erradicación para próximas fechas.

23, jun. 2015- La Confederación Hidrográfica del Ebro organismo autónomo, adscrito al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), ha concluido la campaña de prospecciones de caracol manzana (*Pomacea sp.*) realizada entre Tortosa y Amposta (Tarragona), el pasado fin de semana para controlar la situación de afección de esta especie invasora y reducir el riesgo de introducción en el Dominio Público Hidráulico, que hasta el momento sigue sin presencia.

Durante los trabajos se han localizado y retirado un total de 91 puestas de caracol y 5 ejemplares adultos, en concreto 3 hembras y 2 machos. De toda la zona prospectada entre Tortosa y Amposta cabe destacar que se han localizado tres



puntos con gran cantidad de puestas de caracol manzana, un punto muy próximo a Tortosa y los otros dos puntos en zonas más próximas a Amposta.

Entre las principales conclusiones se plantea que se han localizado puestas esporádicas en diferentes puntos asociadas a puestos de pesca, por lo tanto se considera que existe una relación entre los lugares de reproducción del caracol manzana en el río y los puntos frecuentados por los pescadores. Por ello, se considera necesario apelar a la concienciación social y se recuerda que el uso de esta especie invasora como cebo está prohibido por la Ley.

Como punto positivo se expone que en el foco principal de Tortosa sobre el que se actuó en la campaña de 2014 solo se han observado algunas puestas esporádicas frente a la alta densidad de colonización del pasado año. Esto indica que el trabajo que se realizó de desbroce de vegetación (creación de cortafuegos de ribera) y de eliminación de ejemplares y puestas fue efectivo. De hecho, durante la última campaña en noviembre se retiraron en total 2.196 puestas y 699 ejemplares adultos en la zona afectada y aledaños.

Ante los resultados obtenidos durante esta campaña 2015 (tres jornadas de prospecciones diurnas desde piragua y dos nocturnas en la orilla), la Confederación se reunirá con las otras administraciones involucradas en la materia, para valorar una nueva actuación de erradicación para próximas fechas.

Hay que recordar que el Organismo realiza estas prospecciones fuera de su ámbito de gestión, en el Dominio Público Marítimo-Terrestre, para mantener la coordinación y colaboración con las Administraciones competentes en el control de especies, principalmente la Generalitat de Cataluña, para evitar la propagación de esta especie.

Los cultivos de arroz, hábitat idóneo para la supervivencia y reproducción del caracol manzana, son el reservorio de la especie en las zonas afectadas y son la fuente de contaminación por el momento del Dominio Público Marítimo - Terrestre, a través de las aguas sobrantes de los cultivos que son vertidas y pueden transportar ejemplares del caracol y sus huevos, aunque existen otras vías de propagación por otros vectores.